

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 649, de fecha 12 de Abril del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8584

Se acuerda prorrogar en 30 días hábiles, a partir del presente acuerdo, el trabajo de la comisión fiscalizadora compuesta por los consejeros Agapito Santander Marín, Marcelo Castagneto Arancibia y Alberto Gallardo Flores, para analizar el Informe N° 397-2016 de investigación especial de la Contraloría Regional de Coquimbo respecto a duplicidad de pago realizado a un consultor externo por los servicios contratados para la participación del Gobierno Regional en la Fiesta del Sol 2016.

La comisión fue constituída mediante acuerdo N° 8376 adoptado en sesión ordinaria N° 643 de fecha 11 de enero de 2017.

Se acuerda además solicitar la presencia del Jefe de la DIPLAN a reunión de comisión y su equipo de profesionales que elaboraron los informes de cumplimiento del programa efectivo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asiste Don José Sulantay Silva.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL